

Chitré, 20 de mayo de 2019

Su Excelencia
EMILIO SEMPRIS
MINISTRO DE AMBIENTE
Ciudad.

Respetado Licenciado:



Reciba un cordial saludo, y los mejores deseos de éxitos en sus delicadas funciones.

Sirva la presente, para remitir a su Despacho, para la evaluación respectiva, el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto “ACONDICIONAMIENTO DEL VERTEDERO MUNICIPAL DE CHITRÉ II FASE y III FASE” al tenor del Artículo 38 del Capítulo I del Título V del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, y con las modificaciones del Decreto Ejecutivo No 155 de 5 de agosto de 2011.

La entidad promotora de este proyecto es el Municipio de Chitré, entidad creada mediante Rango Constitucional. El documento que me permito remitir a su Despacho, consiste en un Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, que se estructura de acuerdo con la tabla de contenidos del Artículo 26 del Decreto Ejecutivo No 123 de 14 de agosto de 2009, y con las modificaciones del Decreto Ejecutivo No 155 de 5 de agosto de 2011. Consta de un Resumen Ejecutivo, además de todos los contenidos generales, anexos y documentación técnica y jurídica de sustento. Contiene un total de 98 páginas o fojas.

El proyecto consiste en la construcción de la infraestructura (galera, oficinas, área de estacionamiento de equipo pesado y ligero), y el equipamiento de las instalaciones que se dedicarán al reciclaje de desechos y residuos, conlleva una inversión de Cuatrocientos Cincuenta Mil Balboas B/.450,000.00 y se ejecutará en un lapso de tres (3) meses aproximadamente, el cual estará ubicado en la provincia de Herrera, Distrito de Chitré, corregimiento de Llano Bonito, específicamente en la Finca No.39835 (F), propiedad del Municipio de Chitré, dentro del actual vertedero municipal de Chitré.

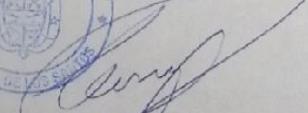
El Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, ha sido elaborado por los consultores ambientales idóneos Ing. René Chang M. (IAR-0075-2001) e Ing. Mónica Fuentes (IRC-098-2009) ambos con Registro Vigente en MIAMBIENTE.

Actualmente atendemos en nuestras oficinas ubicadas en La Villa de Los Santos, antes de Eventos Carolina, Los Santos, con teléfono 966-6867, y correo electrónico constructorayoniersa@outlook.com siendo estas las direcciones en las que se desea recibir notificaciones.

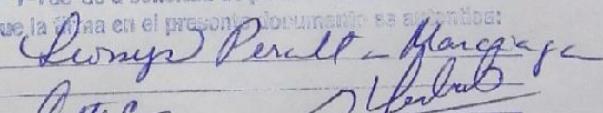
Autorizamos al Consultor Ambiental Ing. René Chang Marín, para que haga entrega del mismo y se notifique de ampliaciones u otros documentos que sea pertinente en el proceso de evaluación y aprobación del estudio presentado.



Sin mas que agregar, muy atentamente,


LEONYS PERALTA MARCIAGA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCTORA YONIER, S.A.

Yo, Lic. Ismael Augusto Castillo Pérez Notario Público
del Circuito de Los Santos con cédula de identidad
Nº 7-705-85 a solicitud de parte interesada CERTIFICA
Que la firma en el presente documento es auténtica.


Ismael Augusto Castillo Pérez
Notario Público del Circuito de Los Santos
23 de mayo de 2019
Notario Público del Circuito de Los Santos

PODER.

El suscrito, **OLMEDO ALONSO MADRIGALES**, varón, panameño, con cédula de identidad personal 6-78-692, actuando como **REPRESENTANTE LEGAL de la Alcaldía de Chitré**, otorgo Poder Especial al **SR. LEONYS PERALTA MARCIAGA**, ciudadano panameño, con cédula de identidad personal 7-704-1583, a fin de que nos represente en todos los Actos relacionados con entrega, evaluación y aprobación, del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado **“ACONDICIONAMIENTO DEL VERTEDERO MUNICIPAL DE CHITRÉ II FASE y III FASE”**.

El Sr. **LEONYS PERALTA MARCIAGA**, queda facultado para para tramitar, transigir, reasumir, sustituir y en fin, presentar todos los recursos que estime necesarios a fin de alcanzar el mejor cumplimiento del presente Poder.

PODERDANTE

OLMEDO ALONSO MADRIGALES

ALCALDE DEL DISTRITO DE CHITRÉ.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD.



PODERDADO, ACEPTO.

LEONYS PERALTA MARCIAGA

REPRESENTANTE LEGAL

CONSTRUCTORA YONIER, S.A.

Chitré, a los 8 días del mes de mayo de 2019.

El Suscrito Notario Público del Circuito
de la Provincia de Los Santos
Lic. Ismael Augusto Castillo Pérez

Certifica que el anterior poder firmado
por Leonys Jesus Peralta Marciaga
ha sido presentado y firmado por el Notario Público
el día de hoy 8 de Mayo de 2019

LIC. ISMAEL AUGUSTO CASTILLO PÉREZ
Notario Público del Circuito de Los Santos.

